



APROXIMACIÓN A LOS SENTIDOS METAFÓRICOS DE *GRANDE* Y *PEQUEÑO*: PROPUESTA LEXICOGRÁFICA

APPROACHE TO THE METAPHORICAL SENSES OF *GRANDE* AND *PEQUEÑO*: LEXICOGRAPHIC PROPOSAL

Carlos Ynduráin Pardo de Santayana

Universidad del Atlántico Medio

carlos.yndurain@pdi.atlanticomedio.es

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar los valores semánticos que suelen asociarse con los adjetivos *grande* y *pequeño* más allá de sus sentidos puramente dimensionales (vinculados, en principio, con el tamaño de las entidades del mundo físico). En el apartado dedicado a la propuesta lexicográfica, dichos valores semánticos se separarán y agruparán de modo que, una vez ordenados y definidos, se muestren como posibles acepciones de un diccionario. A lo largo del artículo se pondrá el foco en mostrar el carácter polisémico de las palabras que nos ocupan y se tratará de explicar cuáles son los procesos cognitivos que subyacen al desarrollo de los sentidos metafóricos o metonímicos con que estas se relacionan habitualmente. Las decisiones de carácter lexicográfico tomadas posteriormente se pondrán en relación con ese primer análisis semántico; con ello se busca dotar de coherencia la propuesta y justificar, en la medida de lo posible, los pasos dados a la hora de elaborar las entradas de los vocablos *grande* y *pequeño*.

Palabras clave: adjetivos dimensionales, polisemia, metáfora cognitiva, tamaño.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the semantic values that are usually associated with the Spanish adjectives *grande* and *pequeño* beyond their purely dimensional senses (linked, in principle, with the size of the entities of the physical world). In the part dedicated to the lexicographic proposal, these semantic values will be separated and grouped in such a way that, once ordered and defined, they will be shown as possible meanings of a dictionary. Throughout this article, the focus will be on showing the polysemic character of the concerning words and on explaining the cognitive processes that underlie the development of the metaphorical or metonymical senses to which they are usually related. The lexicographical decisions made later on will be related to this first semantic analysis; the aim is to provide coherence to the proposal and to justify, as far as possible, the steps taken in the elaboration of the entries for the words *grande* and *pequeño*.

Keywords: dimensional adjectives, polysemy, cognitive metaphor, size.

Recibido: 01-08-2024
Aceptado: 30-10-2024

DOI: <https://doi.org/10.17561/rilex.8.1.9118>



1. INTRODUCCIÓN

Resulta habitual que las palabras cuenten con más de un sentido convencional asociado a ellas. En el caso de los adjetivos dimensionales (*alto*, *bajo*, *profundo*, *estrecho*, etcétera) este carácter polisémico se manifiesta de manera especialmente acusada: más allá de sus significados prototípicos, vinculados con cuestiones relativas a las dimensiones físicas de los objetos, presentan toda una red semántica que los relaciona con conceptos de muy diversa índole (UBICACIÓN, CANTIDAD, CALIDAD, ESPIRITUALIDAD...). A nadie le resultan extrañas asociaciones como *nubes altas*, *altos pensamientos*, *ventas bajas*, *bajas pasiones*, *mentalidad estrecha* o *sentimientos profundos*.

El caso concreto que nos ocupa, el de los adjetivos –también dimensionales– *grande* y *pequeño*, no es una excepción: con la metáfora como mecanismo de multiplicación semántica, este par de antónimos polares ha desarrollado diversos sentidos alejados de lo estrictamente dimensional. Así, en *grandes ventas*, *un problema pequeño* o *un gran hombre* los adjetivos no se vinculan con el tamaño de las entidades de las que predicen una propiedad: las ventas son eventos que carecen de dimensión en el mundo físico, un problema es una entidad abstracta que no cuenta con un volumen medible y un *gran hombre* puede ser bajo y delgado.

A lo largo de este artículo mostraremos los sentidos que consideramos apropiado distinguir dentro de la red polisémica surgida en torno a las palabras que nos ocupan. A pesar de que en algunos casos podemos estar ante un continuo semántico, trataremos de perfilar una serie de categorías que nos permitan separar de la forma más transparente posible todos los usos no dimensionales de estos adjetivos. Además, mostraremos cuáles son los mecanismos cognitivos que subyacen a la aparición de estos sentidos metafóricos a partir de un único significado nuclear de carácter puramente dimensional. Nuestro objetivo es, por tanto, llevar a cabo un estudio de semántica léxica que –desde un punto de vista sincrónico– arroje luz sobre el significado de un determinado par de antónimos.

En la segunda parte del trabajo nos apoyaremos en el análisis realizado previamente para llevar a cabo una propuesta de carácter lexicográfico: los sentidos diferenciados deberán subdividirse o agruparse para encontrar acomodo dentro de un posible diccionario monolingüe de uso general. Explicaremos los motivos que nos llevarán a proponer una serie de acepciones como las más adecuadas para dar cuenta del significado de los vocablos *grande* y *pequeño* en una obra de consulta. Además, ordenaremos y definiremos estas acepciones a partir de criterios lingüísticos y lexicográficos que trataremos de hacer transparentes.

Entendemos que el análisis semántico y el trabajo lexicográfico son dos procesos complementarios y que la combinación de ambos nos permite abordar de manera efectiva el estudio del significado de dos palabras que presentan un marcado carácter polisémico.

2. EXTENSIONES SEMÁNTICAS

2.1. SENTIDO METONÍMICO

Los adjetivos denominados *dimensionales* hacen referencia, en su sentido prototípico, a las magnitudes de un objeto en el espacio: “En cuanto a los adjetivos dimensionales, el término *dimensión* denota principalmente las tres dimensiones espaciales de los objetos físicos, a saber, la largura/altitud, la anchura y el volumen o profundidad” (Mulier, 2009, p. 12).

El sentido nuclear de *grande/pequeño* se diferencia del de otros adjetivos dimensionales (como *alto/bajo*, *ancho/estrecho* o *profundo/somero/superficial*) en que este no se relaciona con una dimensión concreta de un objeto, sino con los conceptos holísticos de ÁREA o VOLUMEN (o, de manera más general e informal, TAMAÑO).

En ocasiones, como ocurre en los ejemplos 1, 2 y 3, los adjetivos *grande* y *pequeño* acompañan a sustantivos sin atribuir de forma directa un tamaño a la entidad con que se relacionan: así, en el caso de *grandes terratenientes* nos encontramos con que son las tierras que poseen los terratenientes aquello

que, en última instancia, se considera que es grande. A través de un proceso metonímico evidente, que lleva a identificar lo poseído con su poseedor, el adjetivo se aplica de manera directa a los terratenientes, aunque, en sentido estricto, no se esté predicando nada acerca del tamaño de dichas entidades:

- (1) El poder político residía en los militares y los grandes terratenientes alemanes¹.

Lo mismo puede decirse que ocurre en *pequeños empresarios*: a pesar de que en este caso el adjetivo dimensional pueda emplearse también para hacer referencia a la importancia de las empresas poseídas (y no a su tamaño, en sentido estricto), su aplicación directa sobre el sustantivo que nombra a los poseedores de las empresas puede entenderse como un proceso metonímico análogo al que se produce en el caso de los *grandes terratenientes* visto más arriba:

- (2) El desempleo, ha aumentado la inflación y ha arruinado a muchos pequeños empresarios.

De manera similar, los *grandes propietarios* son propietarios que cuentan con grandes cantidades o grandes extensiones de aquello que poseen. En esta metonimia media la relación entre TAMAÑO y CANTIDAD que analizaremos más adelante:

- (3) “Hay que tener en cuenta”, dijo, “que los grandes propietarios de las aguas no ven con agrado que el Ayuntamiento de Telde no sea controlado por la derecha”.

En los casos que hemos recogido (y en otros similares) podría interpretarse que los adjetivos dimensionales se aplican a las personas para señalar el poder de estas: los *grandes terratenientes/propietarios* serían terratenientes/propietarios importantes y los *pequeños empresarios* serían empresarios poco importantes. Desde esta perspectiva no estaríamos ya ante usos metonímicos: el adjetivo se aplicaría de forma directa al poseedor para predicar una

¹ Tomamos todos los ejemplos de *Corpus del español del siglo XXI* (CORPES XXI) y del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA).

propiedad de este, y no de aquello que este posee. Nos encontraríamos, como veremos más adelante, ante uno de los usos metafóricos fundamentales de los adjetivos dimensionales que nos ocupan: aquel que se relaciona el TAMAÑO con el concepto de IMPORTANCIA.

Desde nuestro punto de vista entendemos que el uso de *grande* y *pequeño* con los sentidos puramente metonímicos señalados (sin que medie la idea de IMPORTANCIA DEL POSEEDOR) constituye una primera extensión semántica convencionalizada de los adjetivos que nos ocupan. En la propuesta lexicográfica recogeremos esta idea como subacepciones² metonímicas de las acepciones prototípicas de *grande* y *pequeño*.

2.2. SENTIDO TEMPORAL

El TIEMPO es un concepto complejo al que solemos aproximarnos mediante metáforas espaciales: el mundo físico sirve de base cognitiva para entender, a través de lo tangible y concreto, aquello que resulta más abstracto y escurridizo.

Como apuntan Lakoff y Johnson (1999, p. 139), resulta virtualmente imposible conceptualizar el tiempo sin recurrir a metáforas. Sinha (2014, p. 184) entiende que “it is difficult, if not impossible, to think of and talk about time without employing metaphors, and many of these have as their source domain space and spatial motion”. Yu (1998, p. 84), en la misma línea, señala que “it seems that time cannot be approached directly or literally, without getting onto the vehicle of a spatial metaphor”.

Algunos autores consideran que, más que la propia conceptualización subjetiva del tiempo en sí, lo que lleva a recurrir a metáforas espaciotemporales es una necesidad comunicativa: “We need metaphors to speak about time in the same way that we need metaphors to speak about other internal states such as emotions or thoughts” (Radden, 2011, p. 2). Esta línea estaría

²Entendemos que una *subacepción* es una acepción que constituye un matiz especial de otra y que se registra como dependiente de esta.

en sintonía con lo expresado por San Agustín en sus *Confesiones* (2015, p. 18): “¿Qué es, pues, el tiempo? Si nadie me lo pregunta lo sé, pero si trato de explicárselo a quien me lo pregunta no lo sé”. Gale (1968, p. 4) señala al respecto que “Augustine’s perplexity is due to the fact that we both have an experiential awareness of time and know the correct use of temporal language but are mysteriously reduced to silence when we try to verbalize this understanding”.

Las metáforas más frecuentes mediante las que concebir y hacer referencia al TIEMPO son las de origen espacial, pero no parece haber consenso en lo que respecta a su posible carácter universal. Fauconnier y Turner (2008, p. 4) consideran que “time as space is a deep metaphor for all human beings. It is common across cultures, psychologically real, productive, and profoundly entrenched in thought and language”. Yu (1998, p. 86), mientras, entiende que todavía resulta necesario confirmar dicha hipótesis: “It seems that the time as space metaphor has a universal status. But this status has not received adequate support in the form of systematically worked-out evidence across languages”. Sinha (2014), por su parte, rechaza la universalidad de estas metáforas tomando como ejemplo la lengua amondawa (2014, p. 195): considera que a partir de ella puede llegarse a conclusiones muy similares a las que Whorf extrae del hopi (aunque sin las implicaciones deterministas de este):

our idea of space has also the property of acting as a surrogate of non-spatial relationships like time, intensity, tendency, and as a void to be filled with imagined formless items, one of which may even be called ‘space’. Space as sensed by the Hopi would not be connected mentally with surrogates, but would be comparatively pure, unmixed with extraneous notions (Whorf, 1941, p. 93).

En el caso del español es frecuente hacer referencia a conceptos temporales a través de palabras relacionadas, en principio, con lo espacial. Los adjetivos que con más frecuencia se vinculan con el TIEMPO son *largo* y *corto*: “Los usos temporales del par *largo/corto* se basan en la idea de que el tiempo es una línea sobre la que se sitúan los eventos” (Ynduráin, 2019, p. 36).

Los adjetivos *grande* y *pequeño* se suelen emplear acompañando a sustantivos que se vinculan con el tiempo de una forma especial: como se muestra en los ejemplos 4, 5 y 6, estos, en muchos casos, hacen referencia a eventos que suponen una especie de ruptura de la línea temporal normal.

- (4) Podemos hacer un pequeño descanso y aprovechar este momento para comer a la sombra de los pinos.
- (5) Una pausa grande porque Antígona no puede imaginarse qué es lo que Hemón puede haber contado.
- (6) Ciertos hábitos culturales favorecen los desplazamientos de fin de semana o de pequeñas vacaciones (Semanas de la Nieve, o de Carnaval, etc.).

Además, *grande* y *pequeño* (como se muestra en los ejemplos 7 y 8) se emplean también junto a nombres de fragmentaciones del tiempo (*rato*, *momento*, *temporada*, etc.) para señalar la duración de estas:

- (7) Habían estado todos ellos hacía un rato grande dando una vuelta.
- (8) Si algún compañero crea compañía y forma empresa eso es algo esporádico y por una pequeña temporada.

Las combinaciones *una gran fiesta* o de *una fiesta grande*, sin embargo, no activan un sentido temporal del adjetivo. Entendemos que el uso temporal de *grande* y *pequeño* se da exclusivamente cuando resulta poco probable una interpretación vinculada con los conceptos de IMPORTANCIA o CALIDAD (abordados en el apartado 2.4). Casos como *grandes vacaciones* pueden resultar ambiguos: resultan aceptables interpretaciones tanto temporales como relativas a la calidad (que se abordarán en el apartado 2.4). De modo similar, *un gran descanso* puede interpretarse también (como se verá en el apartado 2.5) como un descanso que es intenso. La desambiguación semántica puede apoyarse, además de en cuestiones pragmáticas, en factores sintácticos: los sentidos relativos a la IMPORTANCIA, la CALIDAD o la INTENSIDAD se ven potenciados si los adjetivos aparecen como adyacentes antepuestos. El sentido temporal que hemos abordado en este apartado resultará más accesible, por lo tanto, si los adjetivos *grande* y *pequeño* se

sitúan tras el nombre al que acompañan (*unas vacaciones pequeñas*) o si aparecen como atributo en oraciones copulativas (*las vacaciones no fueron muy grandes*).

2.3. SENTIDO RELATIVO A LA EDAD

En español resulta frecuente expresar que un niño es *pequeño* si este, independientemente de cuál sea su tamaño, es de corta edad. El uso de *grande* para indicar que una persona es adulta (o que un niño ya tiene cierta edad) es también habitual. El proceso cognitivo que subyace a esta relación entre conceptos se basa, como es evidente, en nuestro conocimiento del desarrollo de las personas y de muchos de los seres vivos que nos rodean.

Los adjetivos *mayor* y *menor* han experimentado el mismo proceso de extensión semántica: su significado primario se relaciona con el tamaño de las entidades, pero ambos, como ocurre en los ejemplos 9 y 10, suelen emplearse para hacer referencia a la edad de los seres vivos.

- (9) La casa estaba cerrada y las personas grandes aún consagradas al rito de la siesta.
- (10) Kendler ha encontrado que las ratas y los niños pequeños operan mejor bajo el paradigma del cambio no reversible que bajo el reversible, mientras los niños mayores y los universitarios realizan mejor los cambios reversibles.

2.4. SENTIDOS RELATIVOS A LAS IDEAS DE PODER, IMPORTANCIA Y CALIDAD

El TAMAÑO es un concepto que resulta muy productivo como base metafórica: Bosque (1985, p. 72) señala que, al menos entre las lenguas por él estudiadas, las metáforas que parten de la idea de tamaño son (“junto con las de cantidad”) las más frecuentes.

El PODER y la IMPORTANCIA son algunos de los conceptos fundamentales con los que se relaciona el TAMAÑO. Esta misma traslación semántica la encontramos también relacionada con el concepto ALTURA:

Social hierarchic relations are often constituted, confirmed, communicated, and talked about with reference to symbolic representations of spatial dimensions such as size and height, even if physical size of the ranked individuals or groups is not a determinant of the hierarchy (Schubert, 2005, p. 1).

En el caso de la ALTURA, el esquema de imagen³ subyacente es que el PODER y el CONTROL se identifican con la idea de ARRIBA y la sumisión con la idea de ABAJO (Lakoff y Johnson, 1980): el eje vertical sirve de base para una jerarquización de las relaciones, tanto desde un punto de vista abstracto como desde una perspectiva tan concreta como pueda ser la representación gráfica del organigrama de una empresa. Esta metáfora cognitiva resulta (interlingüísticamente) muy productiva. La siguiente cita muestra ejemplos del inglés que, en muchos casos, resultan fácilmente extrapolables al español (y a otras lenguas)⁴:

When we talk about power, we often use metaphors about up and down. Examples abound: When someone has a high status, or is up in the hierarchy, he or she has control over and can oversee others who have lower status. One can look up to those who rose to the height of their power or look down on underlings. When a picture of a hierarchy is drawn, the most powerful person is usually at the top, and the subordinates are drawn below. All these metaphors are cases of the “control is up, lack of control is down” metaphor (Lakoff, 1987; Lakoff & Johnson, 1980). In short, power is metaphorically described as a vertical dimension in physical space (Schubert, 2005, p. 1).

Al margen de que el PODER se identifique con lo que queda ARRIBA y que esto pueda presentar cierta conexión con el concepto TAMAÑO (pues, frecuentemente, las entidades altas⁵ son también entidades grandes), consideramos que el volumen general de los objetos físicos (es decir, su TAMAÑO) puede

³ Un esquema de imagen (*image schema* o *image schemata*) es una estructura cognitiva, consistente en un patrón o esquema básico preconceptual, que surge de la interacción directa con el mundo físico. Los esquemas de imagen sirven de base para conceptualizar otros patrones menos básicos del mundo físico, así como para estructurar metafóricamente conceptos abstractos: “They are preconceptual schematic structures that emerge from our bodily experience and that are constantly operating in our perceptual interaction, bodily movement through space, and physical manipulation of objects” (Yu, 1998, p. 24). Johnson (1987, p. XIV) define los esquemas de imagen del siguiente modo como “a recurring, dynamic pattern of our perceptual interactions and motor programs that give coherence and structure our experience” y señala que estos juegan un rol crucial “in what we take as meaningful and in how we reason” (Johnson, 1987, p. XXXVII).

⁴ Como señala Bosque (1985, p. 66), “nuestros *alta posición* o *alto cargo* se pueden traducir casi literalmente a lenguas muy diferentes”.

⁵ Las extensiones metafóricas de los adjetivos *alto* y *bajo* en lo que respecta a los conceptos de PODER e IMPORTANCIA se recogen en Ynduráin (en pensa).

también, por sí mismo, servir como base experiencial a partir de la que conceptualizar las relaciones de PODER. Esta conexión entre TAMAÑO y PODER está, desde nuestra perspectiva, mediada por el concepto FUERZA FÍSICA: “Physical size typically correlates with physical strength” (Lakoff & Johnson, 1980, p. 15).

Frecuentemente, “people who have social control over other are conceived and spoken of as *powerful*. An effective leader is *strong*, regardless of how much she can bench-press” (Fiske, 2004, p. 96). Parece evidente que existe una base natural y tal vez evolutiva para este tipo de conexiones: en la naturaleza la norma es “the bigger the more dangerous” (Freedman, 1979, p. 29). Entre las personas, especialmente durante la infancia y la adolescencia, el tamaño también resulta determinante a la hora de establecer relaciones de poder. Schwartz, Tesser y Powell (1982) señalan que los roles de padres e hijos contribuyen también a reforzar la asociación entre TAMAÑO y PODER. En la edad adulta el tamaño también puede resultar determinante en contextos en los que hay un enfrentamiento físico (deportes, violencia...) entre dos o más oponentes. Además, los grupos *grandes* de individuos (más adelante veremos que MÁS GRANDE suele identificarse con MÁS CANTIDAD) tienden a ser más poderosos que los grupos con pocos miembros.

En nuestras sociedades existe una relación objetiva entre TAMAÑO y PODER: esto sucede porque, curiosamente, existe cierta tendencia a dotar de poder a las personas altas (Judge & Cable, 2004) y porque las mujeres y los jóvenes suelen tener un acceso menor a las posiciones dominantes. Resulta especialmente llamativo el hecho de que, intuitivamente, la gente tienda a atribuir a las personas importantes una altura mayor de la que realmente tienen (Higham & Carment, 1992).

Además, el hecho de que exista también una relación (muchas veces real, pero también simbólica) entre TAMAÑO y CALIDAD (*lo grande es mejor*) lleva a que las cosas grandes acaben por rodear a las personas de alto estatus:

Magnitude in the conformation of authority rankings is algo exhibited when people of high rank are accorded greater social space than people of lower rank. They have larger abodes, wider ritual zones, and more extensive domains. Executives have offices that consist of architecturally reified personal spaces, while lower functionaries may have cubicles and subordinate workers have no individual space of their own. Higher ranking executives are often entitled to bigger desks, bigger cars, and so forth. Moreover, their “personal” space is greater: They have more social volume (Fiske, 2004, p. 100).

A lo largo de este apartado hemos visto que la relación entre TAMAÑO y PODER tiene una base experiencial sólida y que parece estar profundamente arraigada en nuestro subconsciente. Esto, evidentemente, tiene su reflejo en el lenguaje: “Language links power and size in many metaphors” (Schubert, Waldzus & Giessner, 2009, p. 2). En el caso concreto que nos ocupa, el del español actual, resulta fácil encontrar conexiones como las que recogemos en los ejemplos 11y 12:

- (11) El descabezamiento temporal expone la vulnerabilidad de los grandes ejecutivos.
- (12) Que yo sepa, las autoridades y los grandes políticos de la Villa y Corte han permanecido callados todo este tiempo.

El concepto de IMPORTANCIA discurre, en muchas ocasiones, paralelo al de PODER: una persona poderosa es siempre una persona importante. Esto seguramente haya llevado a que también el concepto IMPORTANCIA tienda a identificarse directamente con el TAMAÑO, como parece ocurrir en el ejemplo 13. Como vemos, algo puede ser considerado *importante* sin que deba entenderse necesariamente que, además, es *poderoso*. Esta distinción se hace especialmente evidente en el ejemplo 14, pues *grandes encuentros* podría sustituirse por *encuentros importantes*, pero no por *encuentros poderosos*:

- (13) Stalin no vaciló en manejar todos los recursos del Estado para amordazar a grandes y pequeños artistas cuyo único delito era su talento creador o su lucidez.
- (14) Juan Viñas permanece al pie del cañón de las transmisiones deportivas, brillando de forma sobresaliente en los grandes encuentros de hockey sobre patines.

Este vínculo de *grande* (y *pequeño*) con la IMPORTANCIA puede entenderse también a partir de la idea de que hay entidades que (independientemente de su tamaño físico) destacan, sobresalen y resultan eminentes⁶ dentro de un contexto determinado. Otras, mientras, pueden pasar casi desapercibidas y ser ignoradas. La conexión con el mundo físico y lo sensorial resulta evidente: de manera general, los objetos de gran volumen son inevitablemente detectados por nuestros sentidos (vista y tacto, fundamentalmente), pero los pequeños resultan menos perceptibles. Los primeros resultan relevantes, los segundos tienden a ser ignorados.

Grady, Oakley y Coulson (1999, pp. 134-174) consideran la relación entre TAMAÑO e IMPORTANCIA una metáfora primaria presente en todas las lenguas y culturas. Hermanson (2006), por su parte, aduce una muestra de esta relación metafórica a través de los siguientes casos de la lengua zulú:

Size [...] may be used metaphorically, with the complementary conceptual metaphors Big is Important and Small is Insignificant being invoked so that the nouns *inkunzi* (bull), *inkosi* (chief) refer to something big or somebody important; *intaba* (mountain) refers to something big, tall or high (Hermanson, 2006, p. 40).

Existe también una conexión metafórica entre el TAMAÑO y la CALIDAD de las entidades: se describe como *grande* aquello que se considera bueno. Este vínculo resulta fácil de entender si se tiene en cuenta el carácter positivo que se les atribuye habitualmente a los conceptos de PODER e IMPORTANCIA. Lakoff y Johnson (1980, p. 22) consideran que la identificación *bigger is better* es de origen cultural, aunque resulta coherente con el sistema metafórico primario (y universal) en el que se inserta: se relaciona armónicamente con *arriba es más* y *arriba es mejor*.

⁶Destacado, sobresaliente y eminentes son, de hecho, adjetivos que se relacionan tanto con las propiedades físicas y tangibles de los objetos como con aquellas relativas a la importancia de las entidades.

En el español actual no se da una identificación de *pequeño* con *malo*; sin embargo, el uso de *grande* con sentido positivo resulta muy frecuente, como vemos en los ejemplos 15, 16 y 17:

- (15) El curso pasado usted comentó que empezaba a darse cuenta del gran jugador que era en el Atlético. ¿En la selección es usted tan gran futbolista?
- (16) Orantes, pese a la derrota, cuajó una gran actuación.
- (17) De una buena novela acostumbra a salir una mala película y de una novela mediocre una gran película.

En estos usos de *grande* y *pequeño* consideramos que se predica de las entidades que estas poseen de forma marcada las cualidades positivas con que se asocian típicamente. En *Está siendo un gran año para la música*, mientras, no se destacan las cualidades típicas de los años: no se está ante un año de especial calidad, sino que se señala que un año está siendo especialmente beneficioso o positivo para (alguien o) algo. Esto ocurre también en el ejemplo 18:

- (18) Así que 2015 está siendo un gran año para la División de Ciencias Planetarias.

Bosque (1985, p. 72) apunta que en su estudio comparativo no ha encontrado “ningún idioma en el que la palabra *grande* no signifique también figuradamente ‘importante’, ‘notable’, ‘destacado’, ‘insigne’ u otro valor parecido”. Aunque todas estas ideas tiendan a mezclarse en nuestro sistema conceptual, creemos que, a lo largo de este apartado, hemos distinguido de forma clara cuatro sentidos de *grande* (y dos de *pequeño*) presentes de manera habitual en el español actual. En la propuesta lexicográfica abordaremos la cuestión de si estos sentidos (distintos, pero, como hemos visto, interrelacionados) deben agruparse o separarse en las distintas acepciones de un diccionario.

En lo sintáctico, debemos destacar que cuando se busca activar los sentidos que recogemos en este apartado el adjetivo suele anteponerse al nombre: resulta más probable que interpretemos como excelentes unas vacaciones que se describen como *unas grandes vacaciones* que aquellas descritas como *vacaciones grandes*. En el segundo caso aparece más claramente la

posibilidad de activar un sentido temporal del adjetivo. Lo mismo ocurre entre *un gran niño* y *un niño grande*: con el adjetivo pospuesto son más probables interpretaciones relativas a la dimensión o a la edad del niño. La aparición del adjetivo como atributo (*Las vacaciones fueron grandes*, *El niño es grande...*) también hace menos probables las interpretaciones relativas a los conceptos de PODER, IMPORTANCIA o CUALIDAD.

2.5. SENTIDOS RELATIVOS A LAS IDEAS DE CANTIDAD, FRECUENCIA E INTENSIDAD

Expresiones como *pequeñas dosis*, *gran tensión* o *grandes ventas* son una clara muestra de cómo los adjetivos que nos ocupan pueden relacionarse con nombres que hacen referencia a realidades que, en sentido estricto, no presentan un tamaño físico y que, por lo tanto, no son susceptibles de ser calificadas dimensionalmente.

Lo que subyace en estos casos es la asociación de *grande* con MUCHO y de *pequeño* con POCO: la base experiencial de este vínculo se halla en que el volumen que ocupan los objetos acumulados es mayor cuando estos son muchos que cuando son pocos. Además, la masa de una sustancia suele hacerse también más voluminosa cuando la cantidad de esta aumenta⁷.

En español resulta frecuente el vínculo de *grande* y *pequeño* con nombres que, como ocurre en los ejemplos 18 y 19, hacen referencia a propiedades: *intensidad*, *resolución*, *mortalidad*, *cantidad*, etc. En estos casos los adjetivos indican el grado⁸ (mayor o menor) en que se dan dichas propiedades: en *gran intensidad* entendemos que hay *muchísima intensidad*, es decir, que la

⁷ Un hecho similar subyace también a la interpretación cuantitativa de los adjetivos *alto* y *bajo* (Ynduráin, 2020): “If you add more of a substance or of physical objects to a container or pile, the level goes up” (Lakoff & Johnson, 1980, p. 16).

⁸ Hacemos referencia al concepto de grado por ser precisamente su graduabilidad una de las características básicas de los adjetivos que nos ocupan: “Adjectives are gradable if they denote a property that can be present in an object to a greater or lesser degree” (Tribushinina, 2008, p. 78). Aunque habitualmente los grados se vinculan con el concepto ESCALA y, por lo tanto, se proyectan sobre el eje vertical, el hecho de que podamos hablar de *un grado mayor o menor* muestra que, al menos en español, una identificación con el TAMAÑO resulta también posible.

intensidad es una propiedad que está muy presente en aquello a lo que se le atribuye.

- (19) La radiación solar es ahora de pequeña intensidad, careciendo de energía suficiente para provocar la rotura de estas moléculas.
- (20) Mi opinión es que la gran mortalidad actual de los gatos de Copenhague se debe precisamente a la saturación de electricidad que hay en la atmósfera.

Otros tipos de entidades son también susceptibles de describirse mediante los adjetivos *grande* y *pequeño* si se busca señalar que alguna de sus propiedades típicas se da de forma más o menos intensa. Así, en *un sonido grande* podemos entender que su volumen es la propiedad que presenta especial intensidad⁹. Algo muy similar ocurre en los ejemplos 21 y 22:

- (21) Cierra con gran estruendo la puerta metálica de la celda.
- (22) Marco finge que duerme, escucha cada pequeño sonido a través del pladur.

Además, en español “los adjetivos de tamaño expresan cuantificación de grado con sustantivos que se usan también como adjetivos, como en *un embustero colosal* o en *eres un gran tonto*” (NGLEM, 2010, p. 924). En estos casos los adjetivos (habitualmente antepuestos) ponen el foco en las propiedades típicas de las entidades: en el ejemplo 23 estamos ante un *gran tonto*, es decir, una persona que presenta las propiedades típicas que lo convierten en tonto de manera especialmente acentuada.

- (23) Y has perdido, ¡gran tonto!, la ocasión de rogarme, por favor, que no me marchase.

Tal y como ocurre con el uso de los diminutivos, la atribución de un tamaño pequeño a las entidades puede tener también como fin la expresión de cierto afecto hacia estas (Ivanov, 1979, p. 158). Habitualmente, tal y como ocurre en el ejemplo 24, dicha muestra de afecto contrasta con el carácter negativo del sustantivo mediante el que se alude al referente:

⁹ Muchos de los casos se sitúan a medio camino entre una sinestesia creativa y el uso convencional relativo a la INTENSIDAD que describimos.

- (24) Eres un pequeño cabrón —suspiró ella, tendida en el sofá—. Un pequeño cabrón.

Aunque no es tan habitual, los adjetivos *pequeño* y, sobre todo, *grande* pueden relacionarse también con sustantivos eventivos vinculando el concepto de TAMAÑO con el de FRECUENCIA/CANTIDAD. Mediante estos adjetivos se hace referencia a la mayor o menor repetición de un evento: *grandes ventas* (ejemplo 25) sería equivalente a *muchas ventas*.

- (25) Alcanza grandes ventas un ensayo que define la sinceridad como el arte de no intentar explicarse.

Además, es frecuente también la asociación de *grande* y *pequeño* con el sustantivo *número*. En muchos de estos casos, entendemos que *número* actúa como sinónimo de *cantidad* (ejemplo 26): *un número pequeño de pacientes* sería equivalente a *una pequeña cantidad de pacientes* o, sencillamente, a *pocos pacientes*. Sin embargo, como muestra el ejemplo 27, también resulta posible la identificación metafórica directa entre los conceptos de TAMAÑO y de VALOR NUMÉRICO:

- (26) Montar servicios de Medicina Nuclear en centros con un número pequeño de pacientes no es rentable.

- (27) De alguna manera, no sólo somos capaces de percibir claramente que un número pequeño sea par, sino en general si es compuesto o no.

En los usos de *grande* y *pequeño* que hemos visto en este apartado los adjetivos suelen aparecer como adjuntos antepuestos, aunque es habitual la posposición y la posición predicativa en los casos que relacionábamos con el valor de los números (*un número pequeño*, *los números son grandes*) y con la intensidad que presentan las propiedades de las entidades (*estruendo grande*, *el estruendo fue grande*).

Cuando el adjetivo (antepuesto) se relaciona directamente con nombres de propiedades (*gran fuerza*, *gran resolución*) apenas hay lugar para ambigüedades entre interpretaciones relativas a la INTENSIDAD y a la IMPORTANCIA. Si el adjetivo acompaña a *ventas* (como ocurre en el ejemplo 28), sin embargo,

si debemos recurrir al contexto para determinar si se trata de muchas/pocas ventas o de ventas de mucha/escasa importancia:

- (28) ¿Por qué no aceptas mi ayuda y empiezas con pequeñas ventas en La Habana, Trinidad y Santiago?

2.6. OTROS SENTIDOS

Podemos distinguir un uso de carácter irónico bastante asentado en el español peninsular actual: aquel en el que se dice de alguien que es *grande* cuando resulta “gracioso por absurdo o extravagante [...]”: *Es grande este hombre, ahora se le ocurre que empecemos por el final*” (Becerra Hidalgo, 2000, pp. 392-393).

Además, *grande* puede emplearse también como sustantivo: en estos usos el TAMAÑO se vincula de nuevo con la IMPORTANCIA o la CALIDAD. Así, *un grande* se entiende que es una persona de alta posición social. Nuestra propuesta lexicográfica se ciñe a los usos de *grande* y *pequeño* como adjetivos calificativos, por lo que dejaremos este caso fuera de los siguientes apartados.

3. EXPLICACIÓN DE LA PROPUESTA LEXICOGRÁFICA

En este apartado tratamos de mostrar cuáles han sido las cuestiones lingüísticas que subyacen a las decisiones lexicográficas (micro y macroestructurales) adoptadas en la propuesta lexicográfica. Nuestro objetivo es, por lo tanto, hacer explícito cómo se ha tratado de conjugar la transparencia requerida por un diccionario con la complejidad de algunos de los conceptos manejados en los análisis semánticos de la primera parte (apartado 2) del trabajo.

3.1. SEPARACIÓN Y AGRUPAMIENTO DE LAS ACEPCIONES

Más allá de la lexicografía, determinar cuáles son los diferentes significados que se pueden relacionar con una palabra es una cuestión todavía no resuelta en la lingüística actual: “The trouble with word sense disambiguation is word senses” (Kilgarriff, 2006, p. 29). De hecho, puede afirmarse que “there is very little agreement about what word senses are” (Atkins & Rundell, 2008, p. 269).

La lexicografía, como consecuencia, tampoco dispone de unos criterios objetivos y estandarizados mediante los que separar o agrupar las acepciones: “After centuries of practical lexicography, there is still hardly any consensus on how to divide the semantics space of a lexical item” (Van der Meer, 2006, p. 604).

Parece indudable que los sentidos que hemos identificado en el apartado 2 de este trabajo deben recogerse en un diccionario al margen del significado prototípico de *grande* y *pequeño*. Sin embargo, las extensiones metafóricas a las que nos enfrentamos constituyen muchas veces un continuo semántico que la elaboración de una propuesta lexicográfica obliga a romper a través de un listado de acepciones discretas y mutuamente excluyentes: “Dictionaries greatly exaggerate the measure of discreteness of meanings, and are inclined to set clear-cut borders where a closer examination... reveals only a vague intermediate area of overlapping meanings” (Apresjan, 1973, p. 9).

Por otro lado, la creación de una acepción supone agrupar dentro de una misma categoría sentidos que podrían mantenerse aislados en forma de múltiples (tal vez infinitas) microacepciones; establecer cuáles de los posibles significados asociados con una forma léxica deben aparecer listados en una entrada de diccionario supone una generalización en la que se desecha aquello que resulta excesivamente coyuntural y se opta por lo más estandarizado: “dictionaries generalize (that is their job), and from the infinite number of individual situations in which a word appears, lexicographers derive a finite set of Lexical Units which collectively explain how that word contributes to the meaning of all the individual events” (Atkins & Rundell, 2008, p. 272).

Mediante el uso de las metáforas relativas al TAMAÑO los hablantes tratan, en muchos casos, de evocar una idea general que no acaba de identificarse de forma precisa con un sentido concreto y claramente delimitado. El concepto de TAMAÑO presenta, además, numerosas implicaciones susceptibles de ser evocadas (por separado o de forma conjunta) en cada contexto específico de uso. Puede decirse, por lo tanto, que nuestra labor a la hora de

redactar las entradas de *grande* y *pequeño* ha consistido (simultáneamente) en agrupar y aislar los sentidos del espectro semántico surgido en torno a estas palabras. En los apartados 3.3 y 3.4 trataremos de hacer explícitos los factores lingüísticos (semánticos y pragmáticos) que motivan cada una de las decisiones lexicográficas adoptadas.

3.2. LAS DEFINICIONES

Las acepciones de nuestra propuesta lexicográfica presentan definiciones que intentan conjugar la necesaria claridad lexicográfica con las explicaciones teóricas recogidas en la primera mitad del trabajo.

Las definiciones que se emplean responden a aquello que Seco (2003, p. 35) denomina *definiciones impropias*, ya que estas “no son definiciones en metalengua del contenido, sino en metalengua del signo”. Las definiciones, en estos casos, aportan información sobre el uso de las palabras y son, según el criterio de Seco (2003, p. 34), más explicaciones que auténticas definiciones¹⁰.

En las definiciones recurrimos a *aquello* cuando consideramos apropiado no restringir en exceso el tipo de entidades (objetos humanos, objetos no humanos, eventos, propiedades, etc.) con que se puede relacionar el adjetivo: esta referencia ontológicamente abierta aporta flexibilidad a las definiciones sin limitar su valor explicativo. Con el mismo objetivo, y para evitar repetir la palabra *aquello*, también hemos recurrido a subordinadas sustantivas introducidas por *lo que*. En algunas definiciones sí hemos considerado apropiado hacer referencias explícitas a tipos de entidades susceptibles de ser calificadas como *grandes* o *pequeñas* (con un sentido determinado): “seres vivos”, “propiedades”.

En ocasiones empleamos referencias a “lo normal o adecuado”. La referencia a “lo normal” muestra que los adjetivos que expresan propiedades

¹⁰ Seco señala que esta clase de definiciones ‘irregulares’ son frecuentes “en un amplio sector de la lexicografía, dentro del cual figuran todos los diccionarios españoles, encabezados por el de la Academia” (Seco, 2003, p. 34).

graduables suelen emplearse cuando estas se dan en un grado relevante mente mayor o menor que el que se considera propio del prototipo de aquella categoría que actúe como clase de comparación¹¹: “Los adjetivos graduables requieren algún punto de referencia, aunque no esté explicitado. Si decimos de alguien que es *delgado*, lo estamos comparando de algún modo con alguna norma vigente en la comunidad o en un determinado grupo” (Di Tullio, 2010 [2005], p. 193). Con “lo adecuado” recogemos la posibilidad de que una determinada referencia actúe como norma en un contexto dado: Ebeling y Gelman (1994, p. 1179) señalan, acerca del uso de los adjetivos *big* y *small*, que, en una de sus posibles interpretaciones, “the object is judged with regard to its intended use”. Así, un enunciado como *The hat is big* puede tener, entre otras, una interpretación de carácter funcional: “e.g. too big for a tiny doll”. En las definiciones optamos por evitar referencias explícitas a las ideas y conceptos señalados: mediante “lo normal o adecuado” hacemos llegar esta información apoyándonos de forma natural en el conocimiento intuitivo que poseen los hablantes respecto al funcionamiento de los adjetivos que presentan un valorgradable.

Los ejemplos empleados para acompañar las definiciones de la propuesta lexicográfica han sido adaptados (siempre que ha resultado posible) a partir de casos registrados en el *Corpus de Referencia del Español Actual* y en *Corpes*. Con ellos se ha buscado facilitar la comprensión de las definiciones

¹¹ Para saber qué magnitudes se deben asociar con un adjetivo resulta imprescindible poner en relación la entidad descrita por este con una determinada categoría de cosas. La categoría concreta respecto a la que se debe relativizar el valor de un adjetivo relativo es lo que tradicionalmente se ha denominado comparison class: “A comparison class is a subset of the universe of discourse which is picked out relative to a context of use” (Klein, 1980, p. 13). Consideramos que el prototipo de una categoría es la entidad que actúa como referencia de esta y permite establecer si sus elementos son, por ejemplo, *grandes*, *pequeños* o *medianos*. No cualquier elemento distinto del prototipo debe ser necesariamente considerado susceptible de describirse mediante un adjetivo dimensional: en torno a este prototipo existe una zona neutra que recoge todo elemento dotado de la propiedad que se esté evocando en un grado irrelevantemente distinto al grado en que esta propiedad se presente en ese prototipo. Solo se emplearán los adjetivos si se está ante una diferencia que se entienda como relevante (Ynduráin, 2020, pp. 201-205).

y situar dentro de unos límites precisos algunos usos cuya ubicación pudiera resultar poco intuitiva.

3.3. EL ARTÍCULO GRANDE

En la entrada de *grande* recogemos primero el sentido dimensional prototípico mediante una definición que subsume también el sentido temporal al que hacíamos referencia en el apartado 2.2. La concepción del tiempo a partir de metáforas de origen espacial es un recurso cognitivo profundamente arraigado en los hablantes: entendemos que estos pueden aceptar con total naturalidad que las ideas de DIMENSIÓN FÍSICA y de DURACIÓN TEMPORAL se recojan de manera conjunta.

La primera acepción cuenta con una subacepción en la que se recoge el sentido al que hacíamos referencia en el apartado 2.1. Introducimos la definición con la fórmula “por extensión” para, mediante un lenguaje asequible, mostrar la idea de que se está ante un uso metonímico del adjetivo. Aunque esta metonimia consiste habitualmente en una referencia al poseedor para señalar el tamaño de aquello que este posee, dejamos abiertas otras posibilidades mediante el uso de “lo que se relaciona con...”.

En la segunda acepción se recoge el uso vinculado con la edad al que hacíamos referencia en el apartado 2.3. Situamos esta acepción en segundo lugar debido a que esta extensión de significado mantiene todavía una conexión estrecha y transparente con lo estrictamente dimensional.

En la tercera acepción abandonamos la referencia a “lo normal o adecuado” debido a que puede resultar algo confusa en el contexto de la IMPORTANCIA de las entidades. Además, a través del verbo *destacar*, se mantiene, creamos, cierta conexión con la idea de PROMINENCIA FÍSICA que sirve (al menos en parte) como base del uso metafórico que nos ocupa. Consideramos, por último, que con “relevancia” recogemos de un modo general y amplio las ideas de PODER e IMPORTANCIA analizadas en el apartado 2.4.

La cuarta acepción recoge un uso al que también hacíamos referencia en el apartado 2.4: el relativo al concepto de CALIDAD. Aunque este uso presente

un vínculo estrecho con los usos relativos a la IMPORTANCIA, creemos que es pertinente recogerlo en una acepción independiente. Esta acepción cuenta, además, con una subacepción en la que se contempla la posibilidad de que el adjetivo no se relacione exactamente con las cualidades típicas de las entidades, sino que lo haga con la presencia de cierto valor de carácter moral. Cuando el elemento adjetivado es, por ejemplo, *escritor*, parece evidente que con *gran escritor* se predica que alguien escribe bien; en *gran persona*, sin embargo, las “cualidades típicas” resultan algo más escurridizas como recurso explicativo y se hace necesario activar una idea de GRANDEZA vinculada con lo MORAL¹². La sutileza de la distinción nos lleva a incluir el segundo caso (*gran persona*) como una suerte de especialización del primero (*gran escritor*).

En la quinta acepción se recoge un caso que contemplábamos también en el apartado 2.4: aquel en que se indica que algo es bueno debido a lo “beneficioso” que resulta para alguien o algo. En la definición obviamos la referencia directa al hecho de que sea necesaria una entidad que reciba unos efectos positivos: creemos que está implícito en la palabra *beneficioso* y que, además, se muestra de forma clara en los ejemplos.

En la sexta acepción recogemos el uso irónico al que hacíamos referencia en el apartado 2.6. No hemos considerado apropiado señalar que se aplica exclusivamente a personas y dejamos abierta la posibilidad de que *grande* pueda emplearse con el mismo sentido para calificar también otro tipo de entidades. Los ejemplos recogen un uso vinculado a las personas que hemos tomado de Becerra Hidalgo (2000, pp. 392-393) y un uso en el que se califica una acción.

La séptima acepción recoge el caso en que *grande* se relaciona con el grado o intensidad con que se manifiesta una propiedad. En la definición evitamos la palabra *intensidad*, ya que resultaría redundante a la hora de explicar la asociación *gran intensidad*.

¹² Becerra Hidalgo considera que en la asociación sintagmática *Grande de España* el concepto de GRANDEZA se relaciona con las ideas de “bondad y excelencia moral” (2000, p. 393).

La subacepción 7b también está relacionada con el concepto de INTENSIDAD, pero el adjetivo, en este caso, no se aplica directamente a propiedades, sino a otras clases de entidades (“aquellos”, en la definición). En este caso aquello a lo que hace referencia el nombre presenta una propiedad relevante en un grado elevado: así, un *gran estúpido* presenta un elevado grado de ESTUPIDEZ y un *gran sonido* presenta un grado alto de VOLUMEN. La propiedad en cuestión debe ser inferida pragmáticamente, pero este es un dato que no consideramos pertinente incluir en la definición: “alguna de sus propiedades típicas” hace llegar al hablante la idea de que las propiedades que resulte adecuado activar en cada caso concreto deberán ser seleccionadas a partir del contexto comunicativo.

En la acepción número 8 recogemos un uso de *grande* relativo a la CANTIDAD. En los ejemplos aparecen las asociaciones *gran número* y *grandes ventas*. La primera podría haberse incluido dentro de la acepción 7, pues *número*, en este contexto, es un sinónimo de *cantidad* (y el concepto CANTIDAD puede entenderse como una propiedad). El caso relativo a las ventas podría haberse incluido en 7b, considerando el VOLUMEN DE VENTAS también como una propiedad típica de las ventas que puede darse en un mayor o menor grado. Hemos considerado más oportuno, sin embargo, que los casos relacionados con la ABUNDANCIA aparezcan en una acepción independiente, debido a que su relación con las propiedades resulta menos evidente.

La última acepción se relaciona con el VALOR de los números, aunque hemos optado por no cerrar la posibilidad de que *grande* se emplee con un sentido similar al vincularse con el nombre de otro tipo de entidades.

3.4. EL ARTÍCULO PEQUEÑO

La primera acepción de *pequeño* se opone a la primera acepción de *grande*. También las primeras subacepciones se oponen. Cuando ha resultado posible, hemos tratado de redactar definiciones (casi) idénticas para ambos adjetivos. En la segunda acepción oponemos “primeras etapas de su desarrollo” a “edad adulta” (*grande 2*). La tercera acepción es aquella relativa a la RELEVANCIA: se opone a la tercera acepción de *grande*. Las acepciones 5, 6 y 7 (relacionadas

con la INTENSIDAD, la ABUNDANCIA y el VALOR) se oponen, respectivamente, a las acepciones 7, 8 y 9 de *grande*.

No encontramos para *pequeño* sentidos análogos a los de las acepciones cuarta y quinta de *grande*: no son posibles asociaciones en las que el adjetivo tenga por objeto señalar la escasa calidad de una entidad o indicar que algo resulta perjudicial. Tampoco encontramos para *pequeño* el sentido moral que recogíamos en *grande 4b*.

La cuarta acepción de *pequeño* es aquella que presenta ciertas analogías con el uso del diminutivo: antepuesto a un sustantivo se emplea para mostrar cierto afecto por la entidad a la que este hace referencia. No hemos considerado oportuno recoger en la definición el contraste que suele producirse entre la expresión de afecto que supone el uso del adjetivo y el carácter negativo del sustantivo con el que este se relaciona. El ejemplo que acompaña a la definición sí muestra dicho contraste.

4. PROPUESTA LEXICOGRÁFICA

Recogemos a continuación nuestra propuesta lexicográfica. En ella aparecen las acepciones de los adjetivos *grande* y *pequeño* que hemos considerado pertinente distinguir a partir de las cuestiones lingüísticas y pragmáticas abordadas en el apartado 2.

***Grande* (adjetivo):**

- 1.** Se aplica a aquello que presenta un tamaño o una duración superior a lo normal o adecuado. *Prefieren una casa grande en la que cada uno pueda tener su espacio. Se quedaron hablando un rato grande.*
- 1b.** Por extensión, se aplica también a lo que se relaciona con aquello que presenta un tamaño o duración superior a lo normal o adecuado. *La agricultura se convirtió en una opción interesante para los grandes terratenientes.*
- 2.** Se aplica a los seres vivos que han alcanzado la edad adulta. *Los niños jugaban mientras la gente grande dormía la siesta.*

3. Se aplica aquello que destaca por su relevancia. *El pequeño festival ha acabado por convertirse en uno de los grandes eventos del verano. Esta ermita es uno de los más grandes representantes del estilo.*
4. Se aplica a aquello que presenta de forma destacada las cualidades típicas con que se asocia. *Si continúa practicando llegará a convertirse en un gran guitarrista.*
- 4b. Se aplica a aquello que es especialmente bueno en el sentido moral. *Es una gran persona y todo el mundo le adora.*
5. Se aplica a aquello que resulta especialmente beneficioso. *Fue un gran año para la industria discográfica.*
6. Se aplica a aquello que resulta gracioso por absurdo o extravagante. *Es grande este hombre: ahora se le ocurre que empiezamos por el final. ¡Qué grande tu intervención de ayer!*
7. Se aplica a propiedades cuando estas se dan en un grado superior a lo normal o adecuado. *Se produjo un terremoto de gran intensidad. Los nuevos misiles destacaban por su gran alcance.*
- 7b. Por extensión, se aplica a aquello que presenta alguna de sus propiedades típicas en un grado superior a lo normal o adecuado. *Un gran estruendo nos despertó. Uno puede quedar indefenso ante un gran idiota.*
8. Se aplica a aquello que es más abundante de lo normal o adecuado. *El sector despegó impulsado por las grandes ventas de vehículos en Asia. Las autoridades intervinieron ante el gran número de afectados.*
9. Se aplica a aquello que presenta un valor elevado. *Los cálculos son más difíciles con números grandes.*

Pequeño (adjetivo):

1. Se aplica a aquello que presenta un tamaño o una duración inferior a lo normal o adecuado. *Prefieren una casa pequeña ahora que sus hijos se han ido. Hicimos una pequeña pausa para descansar.*

- 1b.** Por extensión, se aplica también a lo que se relaciona con aquello que presenta un tamaño o duración inferior a lo normal o adecuado. *Los pequeños terratenientes se unieron frente al gobierno.*
- 2.** Se aplica a los seres vivos que están en las primeras etapas de su desarrollo. *Son programas destinados a los más pequeños de la casa.*
- 3.** Se aplica aquello que tiene escasa relevancia. *Los grupos de música pequeños ya no encuentran hueco en los festivales de verano. El escenario se llenó con los pequeños políticos de la zona.*
- 4.** Se emplea para mostrar cierto afecto por alguien o algo. *Eres un pequeño cabrón —suspiró ella, tendida en el sofá.*
- 5.** Se aplica a propiedades cuando estas se dan en un grado inferior a lo normal o adecuado. *Para el Parlamento, fue una importante victoria, aunque de pequeño alcance. Su misión es apoyar en operaciones de pequeña intensidad.*
- 5b.** Por extensión, se aplica a aquello que presenta alguna de sus propiedades típicas en un grado inferior a lo normal o adecuado. *Respondió con un pequeño grito de guerra. ¿Mi pequeña bofetada te ha hecho daño?*
- 6.** Se aplica a aquello que es menos abundante de lo normal o adecuado. *La condena final fueron las pequeñas ventas de su negocio. (Se opone a grande 8)*
- 7.** Se aplica a aquello que presenta un valor bajo. *Los cálculos resultaban más sencillos con números pequeños.*

5. CONCLUSIÓN

Nuestro sistema conceptual tiene en su base elementos primarios de naturaleza espacial: “The conceptual system is founded on spatial information” (Mandler, 2010, p. 22). El contacto con el mundo físico supone, pues, el punto de partida para el desarrollo de estructuras más complejas: “Spatio-physical experience provides much of the fundamental semantic (or

conceptual) structure from which other concepts are constructed” (Tyler & Evans, 2003, p. 24).

El mecanismo que permite emplear los conceptos físicos, concretos y tangibles para asimilar aquello que resulta abstracto y escurridizo es la metáfora cognitiva: “The contemporary theory of metaphor claims that abstract concepts are at least in part understood and expressed metaphorically in spatial terms and that abstract reason is achieved by using certain mechanisms for the perception of spatial relations” (Yu, 1998, p. 3).

Este proceso de naturaleza mental tiene su reflejo en el lenguaje: resulta evidente que “concrete meanings serve as structural templates to denote more abstract meanings” (Heine, 1997, p. 36). Dentro del tipo de palabras que nos ocupa, este fenómeno se muestra de manera especialmente transparente: el hecho de que adjetivos dimensionales como *grande* y *pequeño* puedan emplearse con diversos sentidos no es un simple accidente; no es un fenómeno de homonimia resultante de la convergencia azarosa de étimos no relacionados, sino un claro proceso metafórico en el que lo concreto, tangible y primario ha actuado como soporte para el desarrollo de significados de carácter abstracto.

Nuestro análisis trata de hacer comprensibles las bases experienciales en que se apoya la red polisémica surgida en torno a *grande* y *pequeño*: el mundo físico observable como punto de partida para un complejo entramado en el que participan conceptos que no siempre presentan una vinculación real (o, al menos, directa e intuitiva) con lo dimensional.

Tras abordar de forma teórica los valores semánticos vinculados con el par de antónimos en que se centra nuestro estudio, hemos pasado a distinguir una serie de acepciones con las que trasladar lo puramente lingüístico a la práctica lexicográfica. Ibarretxe-Antuñano (2010) considera que la linealidad en la disposición de las acepciones en los diccionarios tradicionales es una herencia del estructuralismo en la que no se tiene en cuenta “su estructura interna ni las posibles relaciones entre las mismas” (Ibarretxe-Antuñano, 2010, p. 197). Esta autora aboga por una nueva disposición espacial acorde

con las bases teóricas de la lingüística cognitiva, en la que las distintas acepciones se distribuyan en torno a un significado central prototípico del que se deriven, tejiendo una estructura como de tela de araña (una *red polisémica radial*), los otros significados que se haya convenido diferenciar.

Otros autores, como Geeraerts (2007, p. 1169), ahondan en esta necesidad de dotar a los diccionarios de cierta transparencia a la hora de recoger los mecanismos que subyacen a las redes polisémicas que constituyen las distintas acepciones y subacepciones:

Swanepoel (1992, 1998) and Van der Meer (2000), for instance, argue for devoting more explicit attention to the motivational link between core senses and figurative subsenses. Such motivational links could specifically involve conceptual metaphors in the Lakoffian sense (Van der Meer, Swanepoel), or even image schema (Swanepoel) (Geeraerts, 2007, p. 1169).

Aunque en nuestra propuesta hemos empleado una estructura lineal tradicional, en los análisis previos que sirven de base para las decisiones lexicográficas adoptadas se muestra de modo claro la naturaleza radial mediante la que concebimos la polisemia y los mecanismos (cognitivos y lingüísticos) que subyacen a cada ampliación de significado. Entendemos, por lo tanto, que con este trabajo sentamos las bases para futuras aproximaciones a los adjetivos *grande* y *pequeño* desde perspectivas lexicográficas de carácter eminentemente cognitivista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apresjan, J. D. (1973). Regular Polysemy. *Linguistics*, 142, 5-39. <https://doi.org/10.1515/ling.1974.12.142.5>
- Atkins, B. T. S. & Rundell, M. (2008). *The Oxford Guide to Practical Lexicography*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199277704.001.0001>
- Becerra Hidalgo, J. M. (2000). Adjetivos de dimensión: sentido figurado para personas. En G. Wotjak (ed.), *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual: aspectos cognitivos, semánticos, (morfo)sintácticos y lexicogenéticos* (pp. 291-400). Iberoamericana. <https://doi.org/10.31819/9783865278425-034>
- Bosque, I. (1985). Usos figurados de los adjetivos que denotan dimensiones físicas. En M. Alvar López (hom.), *Philologica hispaniensia: in honorem Manuel Alvar* (Vol. 2) (pp. 63-80). Gredos.

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
APROXIMACIÓN A LOS SENTIDOS METAFÓRICOS DE *GRANDE* Y *PEQUEÑO*: PROPUESTA
LEXICOGRÁFICA
Carlos Ynduráin Pardo de Santayana

- De Hipona, A. (2015). *Confesiones*. Verbum.
- Di Tullio, A. (2010 [2005]). *Manual de gramática del español*. Waldhuter.
- Ebeling, K. S. & Gelman, S. A. (1994). Children's use of context in interpreting "big" and "little". *Child Development*, 65(4), 1178–1192. <https://doi.org/10.2307/1131313>
- Fauconnier, G. & Turner, M. (2008). Rethinking Metaphor. En R. Gibbs (ed.), *Cambridge Handbook of Metaphor and Thought* (pp. 53-66). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511816802.005>
- Fiske, A. P. (2004). Four Modes of Constituting Relationships: Consubstantial assimilation; space, magnitude, time, and force; concrete procedures; abstract symbolism. En N. Haslam (ed.), *Relational models theory. A contemporary overview* (pp. 61-146). Lawrence Erlbaum Associates.
- Freedman, D. G. (1979). *Human sociobiology*. Free Press.
- Gale, R. M. (1968). *The language of time*. Routledge and Kegan Paul.
- Geeraerts, D. (2007). Lexicography. En D. Geeraerts & H. Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics* (pp. 1160-1174). Oxford University Press.
- Grady, J., Oakley, T. & Coulson, S. (1999). Blending and metaphor. En R. W. Gibbs Jr. & G. J. Stee (eds.), *Metaphor in Cognitive Linguistics: Selected papers from the 5th International Cognitive Linguistics Conference* (pp. 101-124). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/cilt.175.07gra>
- Heine, B. (1997). *Cognitive foundations of grammar*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780195102512.001.0001>
- Hermanson, E. A. (2006). *Metaphor in Zulu*. Sun press. <https://doi.org/10.18820/9781920109288>
- Higham, P. A. & Carment, D. W. (1992). The rise and fall of politicians: The judged heights of Broadbent, Mulroney and Turner before and after the 1988 Canadian federal election. *Canadian Journal of Behavioural Science / Revue canadienne des sciences du comportement*, 24(3), 404-409. <https://doi.org/10.1037/h0078723>
- Ibarretxe-Antuñano, I. (2010). Lexicografía y Lingüística Cognitiva. *Revista Española de lingüística aplicada*, 23, 195-214.
- Ivanov, V. V. (1979). La semiótica de las oposiciones mitológicas de varios pueblos. En Y. M. Lotman & N. Méndez (aut.), *Semiótica de la Cultura* (pp. 159-172). Cátedra.
- Johnson, M. (1987). *The body in the mind: The bodily basis of meaning, imagination, and reason*. The University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226177847.001.0001>
- Judge, T. A. & Cable, D. M. (2004). The Effect of Physical Height on Workplace Success and Income: Preliminary Test of a Theoretical Model. *Journal of Applied Psychology*, 89(3), 428-441. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.89.3.428>
- Kilgarriff, A. (2006). Word senses. En E. Agirreand & P. Edmonds (eds.), *Word Sense Disambiguation: Algorithms and Applications* (pp. 29-46). Springer. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-4809-8_2

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
APROXIMACIÓN A LOS SENTIDOS METAFÓRICOS DE *GRANDE* Y *PEQUEÑO*: PROPUESTA
LEXICOGRÁFICA
Carlos Ynduráin Pardo de Santayana

- Klein, E. (1980). A Semantics for Positive and Comparative Adjectives. *Linguistics and Philosophy*, 4, 1-45. <https://doi.org/10.1007/BF00351812>
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1980). *Metaphors we live by*. The University of Chicago Press.
- Lakoff, G. & Johnson, M. (1999). *Philosophy in the Flesh: The Embodied Mind and Its Challenge to Western Thought*. Basic Books.
- Mandler, J. M. (2010). The spatial foundations of the conceptual system. *Language and Cognition*, 2(1), 21-44. <https://doi.org/10.1515/langcog.2010.002>
- Mulier, U. (2009). *Análisis semántico – sintáctico de cuatro adjetivos de dimensión: alto, bajo, largo y corto* [Tesis de maestría. Universiteit Gent. Faculteit Letteren en Wijsbegeerte]. Universiteitsbibliotheek Gent. <https://lib.ugent.be/catalog/rug01:001414042>
- NGLEM = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la Lengua Española. Manual*. Espasa.
- Radden, G. (2011). Spatial time in the West and the East. En M. Brdar, M. Omazic, V. Pavicic Takac, T. Gradecak-Erdeljic & G. Buljan (eds.), *Space and Time in Language* (pp. 1-40). Peter Lang.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* [en línea] [consultado en julio de 2024]. <http://corpus.rae.es/creanet.html>
- Schubert, T. W. (2005). Your Highness: Vertical Positions as Perceptual Symbols of Power. *Journal of Personality and Social Psychology*, 89(1), 1-21. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.89.1.1>
- Schubert, T. W., Waldzus, S. & Giessner, S. (2009). Control over the association of power and size. *Social Cognition*, 27, 1-19. <https://doi.org/10.1521/soco.2009.27.1.1>
- Schwartz, B., Tesser, A. & Powell, E. (1982). Dominance cues in nonverbal behavior. *Social Psychology Quarterly*, 45(2), 114-120. <https://doi.org/10.2307/3033934>
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Gredos.
- Sinha, Ch. (2014). Is space-time metaphorical mapping universal?: Time for a cultural turn. En L. Filipović & M. Pütz (eds.), *Multilingual Cognition and Language Use Processing and typological perspectives* (pp. 183-202). John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/hcp.44.07sin>
- Swanpoel, P. (1992). Linguistic motivation and its lexicographical application. *South African Journal of Linguistics*, 10, 49-60. <https://doi.org/10.1080/10118063.1992.9723878>
- Swanpoel, P. (1998). Back to basics: Prepositions, schema theory, and the explanatory function of the dictionary. En T. Fontenelle, P. Hiligsmann, A. Michiels, A. Moulin, & S. Theissen (eds.), *Euralex'98 Proceedings* (pp. 655-666). Université de Liège. <https://n9.cl/87lmj>
- Tribushinina, E. (2008). *Cognitive reference points. Semantics beyond the prototypes in adjectives of space and colour* [Tesis doctoral. Leiden University. Landelijke Onderzoekschool Taalwetenschap]. Scholarly Publications. <https://hdl.handle.net/1887/13224>

SECCIÓN: LEXICOGRÁFÍA
APROXIMACIÓN A LOS SENTIDOS METAFÓRICOS DE *GRANDE* Y *PEQUEÑO*: PROPUESTA
LEXICOGRÁFICA
Carlos Ynduráin Pardo de Santayana

- Tyler, A. & Evans, V. (2003). *The Semantics of English Prepositions. Spatial Scenes, Embodied Meaning and Cognition*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511486517>
- Van der Meer, G. (2000). Core, subsense, and the New Oxford Dictionary of English. En U. Heid, S. Everet, E. Lehmann & C. Rohrer (eds.), *Euralex 2000 Proceedings* (pp. 419-431). Institut für Maschinelle Sprachverarbeitung. <https://n9.cl/jy328>
- Van der Meer, G. (2006). It's about Time: On Coherence and Simplicity in Dictionary Entries. *English Studies*, 87, 602-616. <https://doi.org/10.1080/00138380600768361>
- Whorf, B. (1941). The relation of habitual thought and behavior to language. En L. Spier *et al.* (eds.), *Language, culture, and personality. Essays in memory of Edward Sapir* (pp. 75-93). Sapir Memorial Publication Fund.
- Ynduráin Pardo de Santayana, C. (2019). *Largo y corto*: de lo espacial a lo temporal. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 2/1, 25-39. <https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n1.2>
- Ynduráin Pardo de Santayana, C. (2020). *Alto y bajo*: de lo dimensional a lo cuantitativo. Propuesta lexicográfica. *Futhark, Humanities and Social Sciences Review*, 15, 191-212. <https://doi.org/10.12795/futhark.2020.i15.12>
- Ynduráin Pardo de Santayana, C. (En prensa). *Alto, bajo, profundo y superficial*: de lo dimensional a lo cualitativo. Propuesta lexicográfica. *Lexis. Revista de Lingüística y Literatura*.
- Yu, N. (1998). *The Contemporary Theory of Metaphor. A perspective from Chinese*. John Benjamins Publishing Company. <https://doi.org/10.1075/hcp.1>